

Medellín, 02/07/2021

EDICTO

LA SECRETARÍA DE MINAS

HACE SABER A:

La sociedad **INVERSIONES GOLDEN F Y R S.A.S**, identificada con NIT. No. **900361755-5**, representada legalmente por la señora LINA MARÍA RODRÍGUEZ CORREA identificada con cédula de ciudadanía No. 43.625.864, radicó el día 8 de agosto de 2012, en el Catastro Minero Colombiano, la solicitud de formalización de minería tradicional con placa No. **NH8-09271**, que La Secretaria de Minas del Departamento de Antioquia, dictó el Resolución No. **2021060010999 del 21 de mayo de 2021**, que en su parte resolutive se transcribe a continuación:

“(...) RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR la Resolución No. 2021060006111 del 12 de marzo de 2021, “Por medio de la cual se rechaza y se archiva la solicitud de formalización de minería tradicional con placa No. NH8-09271”, en atención a lo expuesto en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido. De no ser posible proceder con la notificación por edicto en los términos de Ley.



SC4887-1

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Ejecutoriada esta providencia, procédase al archivo del referido expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ALBERTO JARAMILLO PEREIRA --- SECRETARIO DE MINAS.

Teniendo en cuenta que en atención a la pandemia generada por el Covid 19 y la Resolución No. 2020060027772 del 16 de julio de 2020, los edictos emplazatorios como el presente, se fijaran en el micrositio de la Secretaría de Minas al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.antioquia.gov.co/index.php/edictos,-estados-y-liberaciones-julio>.

Para constancia se da por fijado en Sitio web desde el día 6 de julio del 2021 y se desfija el día 12 de julio de 2021, a las 7:30 a las 5:33 p.m.

Cordialmente,



YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA
DIRECCIÓN DE TITULACIÓN
SECRETARIA DE MINAS

EMARQUEZU



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE MINAS



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 90 51 - Medellín - Colombia